C Ó R D O B A

En un bien razonado artículo protesta de que en lugar de ir concediendo cada vez más autonomía a los Municipios siquiera para ir armonizando el precepto constitucional, cada vez más olvidado se entregue al conocimiento de los Gobernadores de provincia la facultad de suscitar las cuestiones de competencia a que se refiere el título X del Reglamento de Procedimientos.

Publica el Proyecto de Bases del Estatuto de funcionarios de administración aprobado en el congreso Nacional verificado en esta Ciudad el dia siete de Marzo en el salón de actos de la Diputación provincial. En representación de todos los Ayuntamientos de España asisten cerca de cuatrocientos delegados. Las sesiones duraron hasta el dia 12 en que se verificó la clausura. Asiste al congreso entre otras notables personalidades el Presidente de la Federación Nacional de Funcionarios municipales D. Pedro de Górgolas y el Presidente de la Asociación de aquella provincia.

Se celebró un banquete presidido por el Gobernador Civil reinando extraordinario entusiasmo.

GUADALAJARA

Un informe de la Asesoría Jurídica del Colegio, referente a reclamación interpuesta por el Colegiado D. Nicomedes de Mingo, contra el Ayuntamiento de Miñosa.—Estima el Asesor que no ha de prosperar la reclamación entablada pues que va dirigida contra resolución del Gobernador civil de la provincia.—Al reunir contra la resolución, fundado en el Decreto de 15 de Julio de 1932, se supone que no ha de prosperar, pues este Decreto se refiere únicamente a acuerdos de carácter municipal

LOGROÑO

Da a conocer los acuerdos de su Junta de Gobierno en la sesión de 14 de Febrero, entre los cuales hay el de conceder un plazo de 15 días para que los colegiados abonen sus cuotas, o de lo contrario pasar al cobro a los recaudadores de contribuciones con aumento de un cinco por ciento.

También da cuenta, como todos, de la Asamblea de Delegaciones celebrada en Madrid y las circulares sobre el proyecto de Mutualidad.

ZARAGOZA

Sus doce páginas no tienen desperdicio.

(Cuando nuestro Boletín se parecerá al simpático Aragonés! Allí hay calor, alma, entusiasmo.—Véase como: "Asamblea extraordinaria de Delegaciones" Da perfecta cuenta de la que tuvo lugar, en Madrid los días 23, 24 y 25 de Febrero.—"De Mutualidad"—Hermoso trabajo de C. Uriel en que propugna por que sea un hecho verdad ya que la mutualidad existe en casi todos los demás Cuerpos: Guardia Civil, Médicos etc.—Unas: "Flores de ortiga" y "Piedrecitas" versos bonitísimos y "Flores" graciosísimas,

como esta: Con eso de las Alcaldesas serán envidiados muchos Secretarios.—"De otros Colegios" en
que dice que José Cuevas, al tratar del nuestro, opina que deben terminar las diferencias y ser todos
una sola clase, añadiendo el Zaragozano que cabría
ampliar la agrupación en fraternal abrazo con los
demás funcionarios municipales (Médicos, Veterinarios, Ingenieros, Arquitectos, barrenderos, ordenanzas etc. etc. para si alguna vez se acordara nuestra
huelga fuese de las mas graves.

Tabernas Abril de 1933

Juan Company

El Secretario del Ayuntamiento

(Continuación)

Cuenta con el vecindario Por prestación personal; Y, si se compra canuto, [Ayúdeme usted a contar! Después, vuelta la inspección Que el insecto aviva ya. Hay que preparar buitrones Y en gasolina pensar; Que se concluyen los fondos Del cargo municipal Y que se acude al gobierno Que hasta ahora dormido está, Y se muestra perezoso puesto que, el pedir, no es dar. Mientras tanto, el Secretario, No cesa en comunicar Al señor Gobernador, Al Director general Al ministro de Fomento Y comisión provincial Mientras batalla en el pueblo ... Con todos en general: Y... por fin en este asunto Hagamos punto final; Porque, si no, con las cuentas Es cosa de no acabar. Volvamos al expediente Que aun queda que relatar; Expediente necesita La cuenta municipal: El presupuesto ordinario Y luego el adicional; Después el de aprobación Que casi tiene final: Para llenar el servicio, Debemos volver atrás Y empezar a abrir los libros De la contabilidad: Primero dos borradores Sin remedio hay que llevar:. El de ingresos y el de gastos. Y cada uno 'su'auxiliar'

(Se continuará)